



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 50, fecha: lunes, 13 de Marzo de 2023

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE PAREJA

### CONVOCATORIA DE AYUDAS DESTINADAS A ARREGLO DE FACHADAS

**848**

Código BDNS: 680872.

El Ayuntamiento de Pareja por Resolución de la Alcaldía realiza la CONVOCATORIA DEL AÑO 2023 DE SUBVENCIONES CON DESTINO A ARREGLO DE FACHADAS Y ADECUACIÓN DE EDIFICACIONES A LA ORDENANZA MUNICIPAL DEL CASCO ANTIGUO, de conformidad con las Bases Reguladoras.

Solicitudes y plazo de presentación.

Las solicitudes se deberán presentar en el modelo oficial aprobado por este Ayuntamiento, en el Registro General del Ayuntamiento de Pareja y dirigidas al Alcalde-Presidente, a la que se adjuntará la documentación indicada en las Bases Reguladoras.

El plazo será desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio y hasta el día 31 de octubre de 2023.

Los interesados podrán consultar las bases que rigen dichas ayudas en las dependencias municipales, entrando en vigor la citada convocatoria el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y BOP de Guadalajara.



En la Villa de Pareja, a 6 de febrero de 2023. EL ALCALDE-PRESIDENTE, FDO.: D.  
FRANCISCO JAVIER DEL RÍO ROMERO.